

Fijan Índices de Corrección Monetaria para reajuste del valor de adquisición, construcción o autoavalúo de inmuebles enajenados por personas naturales durante el año 2002

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 020-2003-EF/15

Lima, 20 de enero de 2003

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo 21º del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por el Decreto Supremo Nº 054-99-EF y normas modificatorias, se dispone que para efecto de determinar el costo computable de los inmuebles enajenados durante el Ejercicio Gravable del año 2002, se reajustará el valor de los mismos, por los Índices de Corrección Monetaria que establece el Ministerio de Economía y Finanzas, en base a los Índices de Precios al Por Mayor proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI);

Que en tal sentido es conveniente fijar los referidos Índices de Corrección Monetaria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Para efecto de lo establecido en el Artículo 21º del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta aprobado por el Decreto Supremo Nº 054-99-EF y normas modificatorias, en las enajenaciones de inmuebles realizadas durante el año 2002 por personas naturales, se ajustará vía declaración jurada del Impuesto a la Renta, el valor de adquisición, de construcción o de autoavalúo, según sea el caso, multiplicándolo por el Índice de Corrección Monetaria, correspondiente al año de adquisición del inmueble de acuerdo a la tabla que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

JAVIER SILVA RUETE
Ministro de Economía y Finanzas

ANEXO

AÑOS	ÍNDICE DE CORRECCIÓN MONETARIA
2002	1,00
2001	0,99
2000	1,00
1999	1,05
1998	1,10
1997	1,18
1996	1,26
1995	1,38
1994	1,53
1993	1,80
1992	2,66
1991	4,18
1990	17,00
1989	1 162,18
1988	30 336,16
1987	220 803,69
1986	334 462,59

AÑOS	ÍNDICE DE CORRECCIÓN MONETARIA
1985	536 136,19
1984	1 468 576,05
1983	3 232 439,87
1982	6 888 994,51
1981	10 768 047,96
1980	18 101 754,28
1979	27 710 937,33
1978	47 220 111,85
1977	83 085 558,89
1976	121 726 653,51
1975	168 583 494,76
1974	208 852 063,34
1973	243 940 462,07
1972	267 309 476,72
1971	286 313 681,79
1970	305 781 226,77
1969	321 100 130,12
